

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EFICARGO S. A.**

Presente.-

REF.: INF. COMISARIO 2013

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el numeral 4 del artículo 279 “Atribuciones y obligaciones de los comisarios”, presento a ustedes mi informe de labores por el ejercicio fiscal 2013.

En estos precisos momentos, la compañía se encuentra en un proceso de disolución anticipada, de la cual, tanto ustedes como las entidades de control ecuatorianas, se encuentran enteradas.

Atentamente,


EC. **JHON MORÓCHO AGUIRRE**
COMISARIO PRINCIPAL DE LA
COMPAÑÍA EFICARGO S. A.